



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Mayo 2014.

CARTA N.º **312** /2014

**SEÑOR
RENE CORTEZ CARRASCO
PRESIDENTE ARIKA TIERRA DE LEONES
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 22 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, por el paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles P. Lynch y P. Montt, el día 24 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

SAP/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

RENE